

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

31/12/2025

DICIEMBRE

Fecha de actualización:

Informe correspondiente al mes de:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES									
FUNDACION DE AMOR									
CODIGO 10096									
2267761-5									
1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10									
www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202									
ALEJANDRO CASTILLO									
MSPAS-13-2025 / 14/FEBRERO/2025									
ACUERDO MINISTERIAL 44-2025 / 18/FEBRERO/2025									
PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA									
1 Estudios Socio-economicos, 2 Atención a pacientes nuevos, 3 Atención a pacientes en proceso, 4 Cirugía de explante renal, 5 Cirugía de implante renal, 6 Colocaciones de catéter o fistulas, 7 Nefrectomías, 8 Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión, y 9 Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.									
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL									
6,000,000.00 (seis millones exactos)									

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)	
			Programada Anual	Cantidad Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		% de Ejecución
Gastos de Funcionamiento										
1	Estudios socioeconómicos	estudio	35	28	80.00%	24,500.00	24,500.00	15,900.00	65%	
2	Atención a pacientes nuevos	estudio	70	60	85.71%	152,740.00	152,740.00	82,278.00	54%	
3	Atención a pacientes en proceso	estudio	54	56	103.70%	486,000.00	486,000.00	255,826.95	53%	
4	Cirugías de explante renal	procedimiento	30	25	83.33%	930,000.00	930,000.00	443,647.34	48%	
5	Cirugías de implante renal	procedimiento	30	25	83.33%	1,530,000.00	1,530,000.00	1,842,790.18	120%	
6	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	25	30	120.00%	92,975.00	92,975.00	73,760.00	79%	
7	Nefrectomía	procedimiento	4	1	25.00%	69,890.00	69,890.00	20,774.30	30%	
8	Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión	tratamiento	85	61	71.76%	2,624,970.00	2,624,970.00	2,506,902.72	96%	
9	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	25	16	64.00%	88,925.00	88,925.00	41,120.00	46%	
TOTAL			358	302	84%	6,000,000.00	6,000,000.00	5,282,999.49	88%	

Fundación de AMOR Guatemala

Base Legal:
Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

DICIEMBRE

31/12/2025

Fecha de actualización:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACIÓN DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2328-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	MSPAS-13-2025 / 14/FEBRERO/2025
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 44-2025 / 18/FEBRERO/2025
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	1 Estudios Socio-economicos, 2 Atención a pacientes nuevos, 3 Atención a pacientes en proceso, 4 Cirugía de implante renal, 5 Cirugía de implante renal, 6 Colocaciones de catéter o fistulas, 7 Nefrectomías, 8 Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión, y 9 Reliros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	6,000,000.00 (seis millones exactos)

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución												
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
1	Estudios socioeconómicos	estudio	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,300.00	1,600.00	2,550.00	1,150.00	0.00	0.00	9,300.00	15,900.00
			Físico	0	0	0	1	6	2	2	0	7	1	0	9	28
2	Atención a pacientes nuevos	estudio	Financiero	0.00	0.00	5,222.00	6,019.00	1,756.00	15,738.00	7,914.00	10,516.00	10,400.00	11,543.00	2,672.00	10,498.00	82,278.00
			Físico	0	0	6	4	6	6	6	8	10	4	6	4	60
3	Atención a pacientes en proceso	estudio	Financiero	0.00	0.00	15,915.00	11,762.00	3,649.50	3,866.00	45,734.50	26,555.50	36,543.50	80,233.95	12,604.50	18,962.50	255,826.95
			Físico	44	44	44	46	50	56	54	54	54	58	50	56	56
4	Cirugías de explante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	1,718.00	738.00	608.00	740.00	638.00	52,051.93	46,839.30	50,515.99	1,496.00	288,302.12	443,647.34
			Físico	0	0	0	0	0	0	2	4	2	5	8	4	25
5	Cirugías de implante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	124,850.10	282,241.71	330,040.79	120,537.00	979,120.58	1,842,790.18
			Físico	0	0	0	0	0	0	2	4	2	5	8	4	25
6	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,330.00	0.00	9,960.00	2,950.00	16,240.00	13,280.00	73,760.00
			Físico	0	0	0	0	1	7	7	2	1	7	0	5	30
7	Nefrectomía	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	16,774.30	20,774.30
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
8	Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión	tratamiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	53,517.67	21,566.63	6,194.22	351,000.00	131,614.53	1,049,123.14	659,647.72	3,985.59	230,253.22	2,506,902.72
			Físico	15	19	18	18	21	24	27	33	37	39	49	61	61
9	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,320.00	2,320.00	2,320.00	34,160.00	41,120.00
			Físico	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	5	8	16
TOTALES				0.00	0.00	22,855.00	72,036.67	27,580.13	27,838.22	444,216.50	348,138.06	1,438,577.65	1,137,251.45	163,855.09	1,600,650.72	5,282,999.45

Fundación de AMOR
Guatemala

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

DICIEMBRE

31/12/2025

Informe correspondiente al mes de:

Fecha de actualización:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social

FUNDACIÓN DE AMOR

2. Código de entidad receptora

CODIGO 10096

3. Número de Identificación Tributaria (NIT)

2267761-5

4. Domicilio fiscal

1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10

5. Página de internet y Números telefónicos

www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202

6. Nombre del representante legal

ALEJANDRO CASTILLO

7. Número y fecha del convenio

MSPAS-13-2025 / 14/FEBRERO/2025

8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio

ACUERDO MINISTERIAL 44-2025 / 18/FEBRERO/2025

9. Objetivo general del subsidio o subvención

PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA

10. Indicadores y resultados

1 Estudios Socio-economicos, 2 Atención a pacientes nuevos, 3 Atención a pacientes en proceso, 4 Cirugía de explante renal, 5 Cirugía de implante renal, 6 Colocaciones de catéter o fistulas, 7 Nefrectomías, 8 Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión, y 9 Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.

11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

12. Monto anual en Q.

6,000,000.00 (seis millones exactos)

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)											
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad									
		Mujeres					Hombres				
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más	Observaciones	
Guatemala	Guatemala		9	8	1		8		1		
Guatemala	Mixco		1	2	1		5	4	4		
Guatemala	Villa Nueva		1	4			6	1			
Guatemala	Villa Canales			2			1	3			
Guatemala	San José Pinula		8								
Guatemala	Palencia			2							
Guatemala	Chinaulta		2				1				
Guatemala	Amatitlán		5		1		1				
Guatemala	Fraijanes					2		1			
Guatemala	San Juan Sacatepéquez			1	1						
Sacatepéquez	Ciudad Vieja		1	1							
Sacatepéquez	San Lucas Sacatepéquez			4							
Chimaltenango	Chimaltenango			3							
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque		1					1			
Chimaltenango	San Pedro Yepocapa		1				2				
Chimaltenango	Tecpán						3		1		
Escuintla	Tiquisate			2			3				
Escuintla	Palín		1	1							
Jalapa	Monjas							3	1		
Santa Rosa	Nueva Santa Rosa		3	2							
Santa Rosa	Casillas		1					1			
Huehuetenango	Huehuetenango			2		2	1	1	3		
Zacapa	Rio Hondo		1	1							
Izabal	El Estor			1			3				
Retalhuleu	San Sebastián		1				1				
Suchitepéquez	San Bernardino		1	1							
San Marcos	San Cristóbal Cuchu			2	2						
San Marcos	Tacanán			3			3				
TOTALES		0	37	42	6	4	38	14	10	151	

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

DICIEMBRE

31/12/2025

Informe correspondiente al mes de:

Fecha de actualización:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES			
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR		
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096		
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	2267761-5		
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10		
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202		
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO		
7. Número y fecha del convenio	MSPAS-13-2025 / 14FEBRERO/2025		
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 44-2025 / 18FEBRERO/2025		
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA		
10. Indicadores y resultados	1 Estudios Socio-económicos, 2 Atención a pacientes nuevos, 3 Atención a pacientes en proceso, 4 Cirugía de explante renal, 5 Cirugía de implante renal, 6 Colocaciones de catéter o fistulas, 7 Nefrectomías, 8 Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión, y 9 Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.		
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL		
12. Monto anual en Q.	6,000,000.00 (seis millones exactos)		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de identificación (CUI)	Monto del contrato Q.
1			
2			
3			
4			

N/A - El programa de Cirugía Integral no contempla renglón de pago de planillas, todos los recursos son utilizados para la atención médica del pacientes únicamente.

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			

N/A - El programa de Cirugía Integral no contempla renglón de gastos administrativos o de pago de servicios generales, todos los recursos son utilizados para la atención médica del pacientes únicamente.

TOTALES

Q - Q

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Helena Argueta
Contraloría General - FDA

Fundación de AMOR Guatemala
Silvia Reyes
Directora de Atención al Paciente - FDA

Luis Pedro Fernandez Smith
Representante Legal - FDA

Fundación de AMOR Guatemala